

JUEVES, 4 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 195

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

CVE-2018-8751 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de nave ganadera en suelo no urbanizable de interés agropecuario en parcela 73, polígono 509.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, aplicable en este suelo en virtud del Disposición Transitoria 2ª 5 de dicha Ley, se somete a información pública por período de quince días la solicitud promovida por Iván Gutiérrez González para la autorización de construcción de nave ganadera en suelo no urbanizable de interés agropecuario en la parcela 73 del polígono 509.

Ruente, 21 de septiembre de 2018.

El alcalde,

Jaime Díaz Villegas.

2018/8751